



SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA DEPARTAMENTO TÉCNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO/ UOC Nº 07

NOTA UOC -07 N° 255/2024

Asunción, 21 de Noviembre de 2024

SEÑOR DR. AGUSTIN ENCINA PÉREZ, DIRECTOR NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS <u>PRESENTE</u>

Tengo a bien dirigirme a usted, en referencia al llamado **LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 01/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA VEHICULOS DEL SENEPA - PLURIANUAL" - I.D. Nº 444.373**, a fin de remitir JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE ADJUDICACIÓN y de esa manera poder realizar la difusión en el portal del SICP.

Por tanto, se expresa que no se pudo dar cumplimiento al plazo establecido en el Art. 83 del Decreto 2264/24 debido a que los miembros del comité se encontraban con sobre carga de trabajos en el periodo de evaluación de las ofertas, cumpliendo sus funciones en la institución, y a su vez teniendo en cuenta, los procesos de solicitud de documentaciones, revisión de las mismas, la homologación de los documentos institucionales, fueron motivos por cuales se superó el plazo para evaluación de ofertas y su respectiva adjudicación.

Al agradecerle la amable deferencia, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

LIC. ARTURO E. NUÑEZ ARCE RESPONSABLE DE LA UOC N

SENEPA